

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO N° 004-2015- SENACE- CCI

Siendo las 11:00 horas del día miércoles 07 de octubre de 2015, en la sede institucional del SENACE, ubicada en la avenida Guardia Civil N° 115, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, se dio inicio a la tercera reunión presencial de los miembros del Comité de Control Interno del SENACE.



Presidió la sesión el Presidente del Comité de Control Interno, señor Jesús Hernán Burga Ramírez, Jefe de la Oficina de Administración.

I. PARTICIPANTES

Participaron los siguientes miembros del Comité de Control Interno del SENACE:

- JESÚS HERNÁN BURGA RAMÍREZ, Jefe de la Oficina de Administración – Presidente.
- MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI SALAZAR, Secretaria General (e) - Secretaria Técnica.
- MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI SALAZAR, Directora de Certificación Ambiental.
- NANCY CHAUCA VÁSQUEZ, Directora de Registros Ambientales
- ROGER ARTURO MERINO CUÑA, Director de Gestión Estratégica.
- CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ SEMINARIO, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información.
- MAGALY MARÍA CHUQUICHAICO INGA, Especialista Unidad de Programación y Presupuesto, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- EDISON CHALCO CANGALAYA Especialista en Gestión Pública de la Oficina de Asesoría Jurídica - Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica

II. AGENDA

Acto seguido se dio lectura al contenido de la agenda propuesta para la presente sesión:

- 2.1 Aprobación del Cuestionario de Preguntas de Control Interno.
- 2.2 Aplicación del Cuestionario de Preguntas de Control Interno al personal el SENACE.

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

ORDEN DEL DÍA

- 3.1 Aprobación del Cuestionario de Preguntas de Control Interno.

El Presidente informa que mediante Memorando Múltiple N° 002-2015-SENACE-PSCI se comunicó a los miembros del Comité una evaluación de los avances del Sistema de Control Interno en el SENACE, lo cual fue expuesto de manera resumida a los miembros del Comité.

Asimismo, informó que la anterior Presidencia del Comité había propuesto unos cuestionarios de Control Interno, en su mayoría contenían preguntas de carácter



ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO N° 004-2015- SENACE- CCI

general e inaplicables a la realidad del SENACE, por dicha razón, mediante el Memorando antes referido se presentó una nueva propuesta de cuestionario, la cual se ajusta a las Normas de Control Interno aprobadas por Resolución N° 320-2006-CG, por lo que a fin de continuar con la implementación del Sistema de Control Interno solicita su aprobación.

3.2 Aplicación del Cuestionario de Preguntas de Control Interno al personal el SENACE del SENACE.

El Presidente señaló a los miembros del Comité, que a fin de continuar con la implementación del Sistema de Control Interno en el SENACE, resulta necesario que se realice el diagnóstico el cual permitirá elaborar el Plan de Trabajo para la implementación del SCI. En tal sentido, propuso que para elaborar el Plan de trabajo del diagnóstico, se debería aplicar el cuestionario de Control Interno al veinte por ciento (20%) del personal de cada órgano del SENACE.

En el intercambio de opiniones, surgió como propuesta que el cuestionario debía de ser aplicado al cien por ciento (100%) del personal de cada órgano y que debería ser anónimo y entregado al personal por el Jefe de la dependencia de manera física y no de manera virtual.

Asimismo, el Presidente manifestó que dada la magnitud del trabajo a desarrollar tanto para la elaboración del Programa del Diagnóstico, del Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno (sobre la base del Programa del Diagnóstico) y su correspondiente aplicación en el SENACE; se debería contar con el servicio de una persona que se encargue de apoyar en esta labor, por lo que sería conveniente que la Secretaría General del SENACE en su condición de Secretaria Técnica del Comité designe a un representante que colabore en el desarrollo del diagnóstico y demás labores que se consideren necesarias.

IV. ACUERDOS

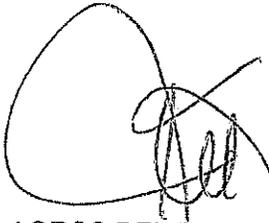
1. Acordaron aprobar los cuestionarios presentado por el Presidente del Comité de Control Interno mediante Memorando Múltiple N° 02-2015-SENACE-PSCI.
2. Acordaron que el cuestionario debía de ser aplicado al cien por ciento (100%) del personal de cada órgano, que tendría carácter de anónimo y su llenado debería ser en un formato impreso, con su correspondiente instructivo.
3. Acordaron delegar a la Secretaría General en su condición de Secretaria Técnica del Comité del Sistema de Control Interno, la designación de un servidor público para que preste el servicio de apoyo a la labor de la Secretaria Técnica del Comité del Sistema de Control Interno del SENACE.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente del Comité del Sistema de Control Interno, da por concluida la sesión y en señal de conformidad los integrantes del Comité suscriben la presente acta.


JESÚS HERNÁN BURGOS RAMÍREZ
Jefe de la Oficina de Administración
Presidente


MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI
SALAZAR
Secretaria General (e)
Secretaria Técnica

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO N° 004-2015- SENACE- CCI



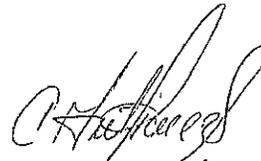
MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI
SALAZAR
Directora de Certificación Ambiental
Miembro



NANCY CHAUCA VÁSQUEZ
Directora de Registros Ambientales
Miembro



ROGER ARTURO MERINO CUÑA
Director de Gestión Estratégica
Miembro



CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ SEMINARIO
Jefe de la Oficina de Tecnologías
de la Información
Miembro



EDISÓN CHALCO CANGALAYA
Especialista en Gestión Pública
Representante de la Oficina de Asesoría
Jurídica
Miembro



MAGALY-MARIA CHUQUICHAICO INGA
Especialista Unidad de Programación y
Presupuesto
Representante de la Oficina de
Planeamiento y Presupuesto
Miembro